



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**DESPACHO I- RESUMEN**

-----

**COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES  
LABORALES DOCENTES**

1. FACULTAD DE PSICOLOGÍA: APROBAR LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2017 DE LA DIPLOMATURA EN EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DE LA UNIDAD DE POSGRADO, CON OCHENTA (80) VACANTES.

OFICIO N° 043-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 02 de febrero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, acuerda recomendar que se ratifique en vía de regularización la Resolución de Decanato N° 670-D-FPsic-2017 de la Facultad de Psicología.

Expediente N° 02979-FPSIC-2017

2. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: APROBAR LA CONVOCATORIA DEL CURSO DE PROYECTO DE TESIS DE LA UNIDAD DE POSGRADO

OFICIO N° 044-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 02 de febrero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, acuerda recomendar que se ratifique en vía de regularización la Resolución de Decanato N° 0314-FO-D-2017 de la Facultad de Odontología.

Expediente N° 03035-FO-2017

3. FACULTAD DE PSICOLOGÍA: RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 06371-R-17 DEL 18.10.17, QUE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA DIPLOMATURA EN EVALUACIÓN PSICOLOGÍA FORENSE, ESPECÍFICAMENTE AL FOLIO QUE CONTIENE EL PLAN DE ESTUDIOS CODIFICADO.

OFICIO N° 047-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 02 de febrero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, acuerda recomendar la rectificación de la Resolución Rectoral N° 06371-R-17, que aprobó la creación de la Diplomatura en Evaluación Psicológica Forense, según como lo señala la Dirección General de Estudios de Posgrado mediante su Oficio N° 02778-VRIP-DGEP-2017.

Expediente N° 013315-FPSIC-2017

4. FACULTAD DE PSICOLOGÍA: RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 363-D-FPSIC-2017

OFICIO N° 048-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 02 de febrero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, acuerda recomendar la rectificación de la Resolución Rectoral N° 06372-R-17, que aprobó la creación de la Diplomatura en Peritaje Psicológico, según como lo señala la Dirección General de Estudios de Posgrado mediante su Oficio N° 02779-VRIP-DGEP-2017.

Expediente N° 01868-EPG-2017

5. FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA: APROBAR LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017-II DE LA DIPLOMATURA EN ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA Y SEGURIDAD DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

OFICIO N° 049-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 02 de febrero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, acuerda recomendar la ratificación de la Resolución de Decanato N° 00243-D-FISI-2017 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Expediente N° 03528-FISI-2017



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**DESPACHO I- RESUMEN**

-----

**COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES  
LABORALES DOCENTES**

6. FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA: SOLICITUD Y REGISTRO DE PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN POLÍTICAS Y REGULACIÓN FARMACÉUTICA, SEA RATIFICADA POR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y POSTERIORMENTE REGISTRADA ANTE LA SUNEDU.

OFICIO N° 052-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 02 de febrero de 2018

Es preciso, señalar que el Art. 89° del Reglamento General de Estudios de Posgrado *“La creación de Diplomaturas, Segundas Especialidades, Maestrías y Doctorados debe ser propuesta por el respectivo Comité Directivo de la UPG, aprobada con Resolución de Decanato y con opinión favorable de la EPG, se elevará al Consejo Universitario para su posterior ratificación por la Asamblea Universitaria”*.

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, acuerda recomendar que se siga el trámite correspondiente, conforme a la norma vigente.

Expediente N° 06079-FFB-2017

7. FACULTAD DE MEDICINA: 1) APLICAR EL ART. 90° DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO, PARA LA ESTRUCTURA DE LOS PLANES CURRICULARES DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA; Y, 2) APLICAR EL “ESQUEMA DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADO EN LA UNMSM “DOCTORADO, MAESTRÍA, SEGUNDA ESPECIALIDAD Y DIPLOMATURA”, PARA LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA, DOCTORADO, SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, OBSTETRICIA Y NUTRICIÓN, ASÍ COMO PARA LAS DIPLOMATURAS.

OFICIO N° 054-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 02 de febrero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, acuerda recomendar la ratificación de la Resolución de Decanato N° 0963-D-FM-2017 de Facultad de Medicina.

Expediente N° 06122-FM-2017

8. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: MODIFICAR LOS ANEXOS DE LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 264-D-FCE-2017 DEL 27.03.17, QUE FUE RATIFICADA CON RESOLUCIÓN RECTORAL N° 04419-R-17, QUE APROBÓ LA ADECUACIÓN DE CADA UNO DE LOS CURRÍCULOS DE LOS DOCTORADOS Y MAESTRÍAS VIGENTES DE LA UNIDAD DE POSGRADO

OFICIO N° 055-CPAARLD-CU-UNMSM/18, de fecha 02 de febrero de 2018

La Comisión Permanente del Consejo Universitario de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes acuerda recomendar la ratificación de la Resolución de Decanato N° 772-D-FCE-2017 de la Facultad de Ciencias Económicas, razón de modificar los anexos, señalados en dicha resolución.

Expediente N° 06610-FCE-2017